

Causa Maradona: sobreseyeron a Luque y Cosachov en una de las acusaciones

06/08/2024



Los médicos acusados por la muerte de Diego Maradona, Leopoldo Luciano Luque y Agustina Cosachov, fueron sobreseyidos luego de que el juez Diego Martínez consideró que prescribió una de las partes.

Se trata de la acusación por la falsificación de documentos y el primer señalado fue el neurólogo al solicitar a la clínica Olivos la historia clínica con una firma falsificada de Maradona.

Mientras tanto, a la psiquiatra se la acusaba de falsificar un certificado médico donde expresaba que el ex técnico de la Selección argentina estaba «orientado y lúcido».

«Siendo la prescripción una de las causas de extinción de la acción penal, corresponde declarar extinguida al acción penal en la presente causa respecto de los delitos de Uso de

documento privado falso para el caso de Leopoldo Luciano Luque, y de Falsedad de certificado médico para el caso de Agustina Cosachov, toda vez que la misma se encuentra prescripta», señala el escrito redactado por el juez.